



**Decreto de Presidente nº 2/2017 por el que se dispone el cese de D. José Eduardo Hernández Fernández como Delegado en Málaga y miembro de la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Natación.**

D. Juan José Méndez González, como Presidente electo de la Federación Andaluza de Natación en la Asamblea General celebrada el 24 de abril de 2016 y ratificada en el Acta nº 14 de la Comisión Electoral Federativa de 2 de mayo de 2016; y en virtud de lo establecido en los capítulos III y V del Título II de los Estatutos de la Federación:

*Procedo al cese de D. José Eduardo Hernández Fernández, con DNI nº XX.XXX.X71-B como Delegado de la FAN en Málaga y miembro de su Junta Directiva por incompatibilidad con su nuevo cargo en la Real Federación Española de Natación.*

Lo que firmo en Sevilla a 13 de enero de 2017.

